



## UN PSICÓPATA CON COMPLEJO DE EDIPO

José Carlos Vilorio de la Fuente  
Criminalista  
jcvilorio@gmail.com

José Antonio Rodríguez Vega, (Santander 03/12/57-Salamanca 24/10/2002), es el asesino en serie español al que más muertes se le han logrado atribuir fehacientemente. Fue conocido en primer lugar como el "violador de la moto", durante la investigación que llevó a su detención como el autor de los "crímenes del albañil" y posteriormente la prensa lo bautizó como "el mataviejas".

Este asesino tiene una carrera ascendente en la que podemos observar cómo sus delitos van de menos a más hasta llegar a convertirse en el asesino en serie más prolífico de la historia de España.

José Antonio era un individuo con una fijación especial con su

madre, una persona muy dominante a la que odiaba, tenía miedo y deseaba sexualmente. Los psiquiatras que lo trataron están convencidos de que fue un niño que sufrió malos tratos por parte de ella, según las declaraciones que realizó en medios de prensa. Una vez en prisión llegó a decir "Todos los hombres han sentido alguna vez deseos de violar a su madre", una relación de amor-odio que marcó su vida.

La sentencia que lo condena expresa textualmente "...con infancia difícil, que siente rechazo a su familia, especialmente a su madre, con dificultad para establecer relaciones con los demás, y presenta una personalidad psicopática desal-



*El Código Penal de 1973 castigaba el delito de violación solo a instancia de parte y permitía a la víctima perdonar a su agresor, así pues, José Antonio escribió varias cartas a sus víctimas pidiéndoles su clemencia, con la ayuda de su madre.*

mada, caracterizada por un embotamiento afectivo y carente de sentimientos, y una perversión sexual múltiple, que le origina anomalías sexuales,...", al mismo tiempo que continúa afirmando que los delitos que cometía "lo hacía captando la atención y simpatía de mujeres ancianas que vivían solas".

Se casó a los dieciocho años, después de dejar embarazada a su novia Socorro, con la que tuvo un hijo. Sin embargo, a los pocos meses de su boda, fue detenido acusado de un delito de violación consumada y tres en grado de tentativa y lesiones. En ese tiempo era conocido como "el violador de la moto", por utilizar ese medio de huida después de las agresiones sexuales que cometía tapado con un pasamontañas y fue condenado a veintisiete años de cárcel en abril de 1979.



SU HABITACIÓN CON LOS FETICHES QUE SE LLEVABA DE LAS VÍCTIMAS

El Código Penal de 1973 castigaba el delito de violación solo a instancia de parte y permitía a la víctima perdonar a su agresor, así pues, José Antonio escribió varias cartas a sus víctimas pidiéndoles su clemencia, con la ayuda de su madre, la cual llegó a entrevistarse con ellas en varias ocasiones, solici-

tando también el favor para su hijo. Actualmente es impensable que una víctima de violación tenga más relación con su atacante pero, en ese momento, no solo tuvieron contacto con su agresor sexual sino que este, usando unos encantos que, todos los que han hablado con Rodríguez Vega dicen que tenía, aparte de calificarlo como una persona bien parecida y que inspiraba confianza, obtuvo el perdón de todas ellas menos una, lo que unido al buen comportamiento en prisión de José Antonio, hizo que solo permaneciese en la cárcel ocho años, saliendo en libertad en noviembre de 1986.

Tras abandonar el centro penitenciario se encuentra con que su mujer se ha separado de él y que ella y su hijo han trasladado su residencia a Barcelona. Al ser una persona agraciada físicamente no tardó en empezar otra relación con una mujer llamada Nieves, que padecía epilepsia. En principio intentó volver a residir con sus padres pero, aunque José Antonio siempre declaró que su madre lo había echado de casa tras golpear a su padre, que en esos momentos tenía una enfermedad terminal, la propia madre declaró que no había consentido que viviese su hijo en casa con Nieves al estar esta soltera.

José Antonio y Nieves alquilaron un piso en la calle Cobo de la Torre número 2 de Santander. Un lugar que al finalizar la investigación se convertiría en la casa personal de los horrores del *mataviejas*.



DOMICILIO DE RODRÍGUEZ VEGA

Al salir de prisión comienza su carrera criminal. Empieza a trabajar vendiendo seguros para televisores y ofreciéndose para reparaciones de albañilería y chapuzas de menor entidad, de esta forma se acercaba a sus víctimas, todas ellas de avanzada edad que vivían solas, ganándose la confianza de las ancianas de las que estudiaba sus costumbres de forma exhaustiva, su conducta queda descrita por Robert Ressler como asesino en serie organizado. El primer asesinato realizado por José Antonio se produjo solo a los cinco meses de salir en libertad.

No solo las estudiaba pormenorizadamente, sino que seguía un patrón establecido. Una vez tenía su confianza, en alguna de las visitas que les hacía, las agredía tapándoles la boca y la nariz, lo que unido a las grandes manos que poseía y la poca capacidad de resistencia que tenían las mujeres objeto de su deseo, (la más joven a la que agredió tenía 61 años y la más longeva 93), les ocasionaba la muerte por asfixia o edema pulmonar y paro cardiaco sin prácticamente dejar señales de violencia en sus víctimas. Debido a eso y a la avanzada edad de las víctimas, varias de ellas fueron enterradas sin realizar siquiera

la autopsia y, de otras, pese a realizarse se decretó muerte natural.

Una vez vencida la resistencia de estas mujeres y de haberles provocado la muerte, abusaba sexualmente de ellas, se avergonzaba de los hechos cometidos y está comprobado que pasaba varias horas con las víctimas jugando y lamiendo los genitales, aunque en raras ocasiones llegaba a consumir la penetración.

Después de satisfechos sus instintos, les ponía la bata, abrochándosela hasta arriba y las metía en la cama colocándolas con los brazos cruzados sobre el pecho para después taparlas perfectamente con la ropa de cama.

Para finalizar robaba en la vivienda llevándose cosas de relativo valor y objetos sin importancia a modo de trofeo o *souvenir*.



ABANICO DE MARÍA, UNA DE SUS VÍCTIMAS

El inicio de la investigación se produce tras el descubrimiento del cadáver de Margarita González Sánchez, de 82 años de edad, el 16 de agosto de 1987, que había fallecido 10 días antes, en su domicilio sito en la calle de la Roca, en Santander,



a la que hallaron en la cama, vestida según los testigos como “para salir de paseo” pero sin bragas, y a la que se tapó la boca y la nariz con tanta fuerza que no solo le produjo la asfixia sino que esta se tragase su propia dentadura postiza.

Como luego se supo, esta mujer no era su primera víctima, hubo otras dos anteriores que pasaron desapercibidas. A la primera, Victoria Rodríguez Morales, de 61 años y fallecida el 15 de abril de 1987, José Antonio la asesinó después de tener relaciones sexuales, esta vez consentidas, debido a que la víctima se dedicaba a la prostitución.

Sin embargo, fue la muerte de Julia Paz Fernández -de 71 años, fallecida el 19 de abril de 1988, un año después de la primera, en la localidad de Muriegas, apenas a siete kilómetros de Santander-, quien se resistió a su asesino, lo cual le produjo bastantes señales de lucha, la que dio las pistas sobre la autoría de José Antonio Rodríguez Vega como autor de los crímenes al encontrarse en la casa de la víctima la tarjeta de visita de este como albañil y tras la investigación se averiguó que había colocado una puerta de seguridad en el domicilio de la anciana. Más adelante se constató que había colocado puertas de seguridad en casa de varias mujeres cuyo fallecimiento había ocurrido en circunstancias similares.

Esa tarjeta llevó a los investigadores de la Guardia Civil que se ocuparon de este último caso

a conocer que había sido condenado previamente por varios delitos sexuales y a revisar los casos anteriores. Se procedió a realizar un seguimiento de José Antonio que duró veintiocho días, un servicio perfectamente coordinado entre la Policía y la Guardia Civil, que culminó el 19 mayo de 1988 con su detención.

Durante los primeros días tras ser detenido va aumentando el número de víctimas, en principio tres, más tarde nueve y tras el registro que se efectúa en el domicilio que compartía con su compañera sentimental, se encontró una habitación pintada de rojo en la que, entre muchas cosas de ese color, se hallaron numerosos objetos que Rodríguez Vega se había ido llevando de los lugares donde había agredido sexualmente y asesinado a sus víctimas, como alianzas, televisores, pendientes, platos de porcelana y hasta flores de plástico que pertenecían a las ancianas.



Presentada una filmación de la habitación y de los objetos que en ella se hallaban a familiares de las ancianas fallecidas por asfixia en Santander durante aquel año, estos reconocen muchos de ellos y se pueden identificar hasta dieciséis víctimas, no obstante, aun hoy existe casi una treintena de objetos

*Para finalizar robaba en la vivienda llevándose cosas de relativo valor y objetos sin importancia a modo de trofeo o souvenir.*



de los cuales se desconoce su titularidad, motivo por el que es muy posible que a sus dieciséis víctimas conocidas haya que añadir bastantes más.

A José Antonio Rodríguez Vega se le juzgó en Santander y fue condenado en total a más de cuatrocientos cuarenta años de prisión, por dieciséis delitos de asesinato y nueve delitos de abusos deshonestos. Durante el juicio llegó a mostrarse como un auténtico divo y no mostró arrepentimiento en ningún momento, llegando incluso a amenazar al psiquiatra García Andrade con asesinarlo tanto a él como a su propia madre cuando saliese de prisión. Durante el juicio expuso que actuaba movido por un sentimiento de odio hacia su suegra y hacia su madre.



MADRE DE RODRÍGUEZ VEGA

Pasó por diversas cárceles, empezó a estudiar Derecho, en Carabanchel coincidió con otro célebre asesino en serie, Manuel Delgado Villegas, conocido como "el Arropiero", con el que llegó a tener cierta relación de amistad-competencia, presumiendo de cuál de ambos había asesinado a más personas.

El 23 de octubre de 2002, cuando solo le quedan cuatro años para salir en libertad -el

Código Penal existente en ese momento únicamente permitía

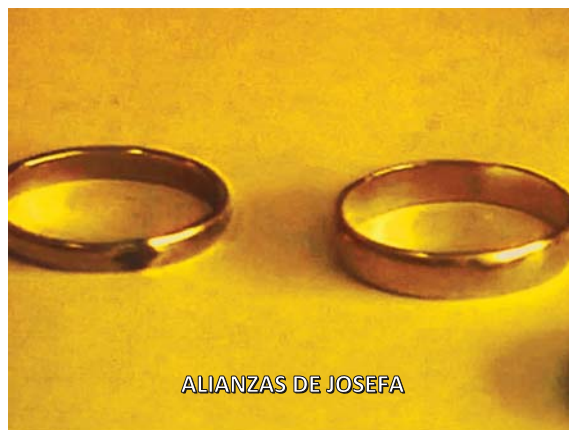


SAN PANCRACIO DE SIMONA

estar treinta años ingresado en prisión-, fue trasladado al centro de Topas en Salamanca, desde la cárcel de Almería e ingresó en la tercera galería, destinada a los presos más peligrosos, los llamados FIES, pese a que nunca había provocado ningún problema. Esos presos solo salían al patio de la prisión en grupos de cuatro.

Al día siguiente salió al patio en compañía de Enrique Valle González, alias "Zanahorio", Daniel Rodríguez Ovelleiro y Felipe Martínez Gallego, tres de esos delincuentes más peligrosos.

José Antonio tenía fama de chivato ya que en el penal de Ocaña avisó de la fuga de un recluso por conseguir prebendas.



ALIANZAS DE JOSEFA



A las 11,15 Felipe Martínez Gallego golpea a Rodríguez Vega con una piedra metida en un calcetín, posteriormente Enrique Valle González y Daniel Rodríguez Ovelleiro con unos pinchos, le sacaron los ojos e incluso masa encefálica. Enrique, tras sentarse encima del pecho, continúa apuñalándolo en el mismo con el pincho agarrado con las dos manos hasta completar 89 puñaladas. Por

estos hechos fueron condenados a trece años de prisión, Felipe solo a cinco, aunque este último también murió en prisión poco tiempo después.

Al entierro de José Antonio Rodríguez Vega, solo acudieron los dos enterradores que tenían la obligación de cavar la fosa común donde reposan sus restos. Nadie reclamó su cuerpo. ■

FECHA	NOMBRE	EDAD	SOUVENIR
15-04-1987	Victoria Rodríguez Morales	61	Un par de pendientes, un reloj, dos vestidos, dos faldas, una bata y un jersey y 22.000 ptas.
11-07-1987	Simona Salas Menéndez	83	Un San Pancraccio, una Virgen con niño, un calzador, dos muñecas y 30.000 ptas.
05-08-1987	Margarita González Sánchez	82	Una televisión marca <i>Telefunken</i> , un reloj de caballero, un anillo y 30.000 ptas.
17-09-1987	Josefina López Gutiérrez del Anillo	86	Un transistor marca <i>Philips</i> y un reloj de cocina y 6.000 ptas.
30-09-1987	Manuela González Fernández	81	Un reloj marca <i>Thermidor</i> , una alianza de oro, una cadena con medalla, y el DNI de la víctima.
07-10-1987	Josefina Martínez	84	Una televisión, un radio-cassette y una alianza de matrimonio.
30-10-1987	Natividad Robledo Espinosa	66	Una televisión, tres jarritas de cerámica, dos alianzas y un par de pendientes y 15.000 ptas.
16-12-1987	Catalina Fernández	93	Una sortija dorada, un colgante de tres vueltas y una cadena dorada y 10.000 ptas.
31-12-1987	María Isabel Fernández	79	Dos alianzas de oro.
05-01-1988	María Landazábal	78	Un portatenedores, un abanico y un llavero con la imagen de la Virgen.
20-01-1988	Carmen Martínez González	65	Una sortija con piedra azul y un lazo con medalla de la Virgen.
11-02-1988	Engracia González Aranada	78	Dos llaveros y un billetero con 15.000 pts.
23-02-1988	Josefa Quirós Llanos	82	Un termómetro, un barómetro y un plato con la efigie del Papa Pablo VI y 10.000 ptas.
15-03-1988	Florinda Fernández Valliciervo	85	Según la sentencia, oyó ruidos en la escalera y huyó sin llevarse nada.
02-04-1988	Serena Ángeles Soto Argüelles	85	Un reloj.
19-04-1988	Julia Paz Fernández	70	Un espejo, una figura de la Virgen de Lourdes, una agenda con bolígrafo y 3.000 ptas.

Tabla 1: Relación de víctimas de José Antonio Rodríguez Vega. Elaboración propia.

#### NOTA

Las fechas de nacimiento de las víctimas del cuadro varían dependiendo de las fuentes. En este caso hemos tomado las mismas de la fuente más fiable, la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal nº1 STS 2259/1993.

Para las fechas del fallecimiento hemos optado por recurrir a la misma fuente, aunque dicha Sentencia expresa en alguna de ellas "... en fecha no determinada próxima a..." hemos optado por poner la más próxima expresada en la prensa de la época.